 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN  
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Isabela Echavarría Tabarez, mayor de edad, vecino del municipio de Bello e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.017.268.517. Laura Carolina Grajales Ramírez mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.152.469.753 y Jessica Tatiana Barrera Higueta, mayor de edad, vecino del municipio de Copacabana e identificada con la cédula de ciudadanía número 1.037.649.954 quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada: “LAS MUJERES SON ASÍ Y PUNTO Violencias hacia los hombres en contexto de relación de pareja heterosexual en jóvenes universitarios de Medellín” y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes


**CLÁUSULAS**

**PRIMERA. Objeto.** A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada “LAS MUJERES SON ASÍ Y PUNTO Violencias hacia los hombres en contexto de relación de pareja heterosexual en jóvenes universitarios de Medellín” que es entregada en el siguiente formato: APA

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

**SEGUNDA. Titularidad.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

 <p data-bbox="347 132 537 226"><b>Universidad Pontificia Bolivariana</b></p>	<p data-bbox="656 132 1057 210"><b>Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas</b></p>	<p data-bbox="1224 132 1333 170">Código:</p>
--	---	--

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.

**TERCERA. Limitación geográfica y temporal.** Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

**CUARTA. Gratuidad.** El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

**QUINTA. Derecho de explotación.** El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.


En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

**SEXTA. Sublicencias.** El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

**SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional.** Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

**OCTAVA. Normativa.** El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte del(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín a los 27 días del mes de abril del año 2023

 <b>Universidad Pontificia Bolivariana</b>	Vicerrectoría Académica Sistema de Bibliotecas	Código:
---	---	---------

Firma: *Isabela Echavarría.T*

Nombre: Isabela Echavarría Tabarez  
Documento de identidad: 1 017 268 517  
Dirección: Calle 49 # 53 A 45  
Teléfono: 3015732010  
Correo electrónico: isabela-et@hotmail.com

Firma: *Laura*

Nombre: Laura Carolina Grajales Ramírez  
Documento de identidad: 1 152 469 753  
Dirección: Calle 25 # 70 A 13  
Teléfono: 3002431189  
Correo electrónico: lcaro\_11@hotmail.com

Firma: *Jessica Barrera*

Nombre: Jessica Tatiana Barrera Higueta  
Documento de identidad: 1 037 649 954  
Dirección: Carrera 51 # 47-10  
Teléfono: 3045516135  
Correo electrónico: jessi.barrerah954@gmail.com

Nombre y firma de quien recibe: \_\_\_\_\_